

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, O SEA PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION
TRABAJO Y ECONOMIAS

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentación por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociación defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.
La única obligación del socio es el pago de la cuota anual de CUARENTA REALES, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN, PLAZUELA DE LA LIBERTAD, NUMERO 12

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Sección Editorial

¡DESPERTAD PUEBLOS!

La discusión de las reformas militares que tanto han preocupado á todos los ministros de la Guerra de un año á esta parte, y de que en más de una ocasión han sido motivo bastante para declinar el cargo de tales, aquellos mismos ministros, han recibido la sanción del congreso de los diputados, y las económicas que son las que más interesan al país productor que paga y sufre los desaciertos de nuestra administración, continúan en pié y sin resolverse, y lo que es peor aún, sin ánimos de que se discutan por ahora, apesar de que de día en día se acerca cada vez más el conflicto que amenaza á todas las clases de la sociedad y á los pueblos todos, á quienes les es materialmente imposible sufrir la pesada carga que les agobia y en los que solo predomina la miseria y el hambre y la desesperación más completa de todos sus habitantes.

Verdad es que cuando se trata de militares y de satisfacer las exigencias y ambiciones de esa clase, importa muy poco posponer los proyectos que interesan á los contribuyentes, á los que puedan favorecer como favorecen á esos mismos militares.

De todas estas ambiciones é imposiciones nadie tiene la culpa más que nuestros representantes en cortes, que esperanzados, casi siempre, en las promesas del gobierno, á cambio de alguna concesión que nunca obtienen para sus distritos, asienten una y más veces á los compromisos y exigencias de ese mismo gobierno, y consienten por lo tanto en postergar todo aquello que á los pueblos interesa, aun cuando en la demora se irroguen perjuicios, como se están irrogando considerables á la producción.

Otra de las causas que motiva la atención preferente con que se atienden los pedidos de los militares, obedece asimismo, al espíritu de unión que en todos ellos domina y que no abandonan jamás hasta ver conseguidos los fines que persiguen.

Cierto es que nosotros no nos apartamos tampoco de que se atiendan las reclamaciones y de que se premien los servicios que esos militares hayan prestado á la nación, si son justas y razonables, pero es lo cierto también que habiendo cesado ya muchas de las causas que hayan motivado esas mismas reclamaciones y á las cuales la producción nacional contribuyó con su concurso moral y

material á la desaparición de los sucesos de estos últimos años, que dejaron arruinadas infinitas de regiones que fueron invadidas por los insurrectos, debieran esos mismos militares concretar sus exigencias á un pedido más limitado y que se ajustaran á las necesidades que hoy sienten los pueblos agrícolas que con el valor de sus productos no llenan las atenciones de sus habitantes, sinó que todos los días por falta material de bienes se hallan perseguidos por el fisco que se apodera hasta de todos los aperos para reintegrarse de los exorbitantes tributos con que nuestros gobiernos tienen gravada á toda la producción.

Un medio hay á nuestro juicio que sería un gran baluarte para oponerse á todas esas exigencias; la asociación, como infinitas de veces lo tenemos repetido. Así como el elemento militar se encuentra hoy agrupado y por medio de esta agrupación ó colectividad, acomete, como vemos, todo aquello que le interesa y á fuerza de sacrificios consigue los fines que persigue; si de la propia manera los pueblos todos convinieran en esa misma asociación, seguramente, otras serían hoy sus condiciones, no se verían tan abandonados como se ven por sus representantes en cortes y se discutirían y se votarían con preferencia á todo, las reformas económicas que tan necesarias son para nuestros labradores.

A asociarse, pues, é imitemos por lo tanto al elemento militar, si queremos que la victoria sea nuestra, y que la agricultura marche por el camino de la prosperidad y del progreso.

F. MERINO

LAS REFORMAS

Las gestiones practicadas por el sindicato de la prensa salmantina para el desarrollo de su iniciativa sobre reformas locales, van produciendo sus resultados, y mereciendo serias y meditadas contestaciones de personas y entidades importantes en todos los órdenes sociales.

No han sido nuestros representantes en cortes los más activos ni los más espertos en esto de activar las reformas que exige la preponderancia de Salamanca, pues los unos han dado la llamada por respuesta y los otros se han excusado *inocentemente* de emitir informe; pero de todos modos el sindicato tiene ya dictámenes valiosos con los que puede constituir base suficiente para abordar á lo práctico y empezar á desenvolver en la esfera real, lo que hasta ahora no ha pasado del concepto ó de lo ideal.

El espíritu que reina en la población acerca de este asunto, es acaso menos entusiasta que el que domina fuera de la localidad entre los salmantinos ausentes, si se exceptúan los autores de la iniciativa y algunas entidades que como la *Liga* y la Cámara de Comercio se han apresurado á emitir opinión en la forma que conocen todos nuestros lectores: sin embargo, el espíritu público se presta gustoso á seguir la senda que se le indique con solo ver el ejemplo en los iniciadores que no deben cesar un instante siquiera en sostener levantada la opinión en tanto se comienza á realizar algo de lo que en proyecto tiene en cartera.

La reunión general que se prepara, será á no dudarlo el punto de partida para el desenvolvimiento del proyecto. Por eso es preciso ir preparando bien la opinión, para que el día en que se reúnan las representaciones de todas las clases, se hagan manifestaciones entusiastas y razonadas, para deducir de ellas las esperanzas que podemos tener de alcanzar nuestro propósito.

Entendemos que el sindicato debe ir pensando en la reunión previa, para distribuir los trabajos de la reunión general y en esta hacer un estudio fisiológico de la opinión pública, en la cual debe encarnar nuestro proyecto de reformas.

El asunto es de gran trascendencia y merece mucho apoyo por parte de todos. Así es que nuestros colegas no dejarán de ir influyendo poco á poco en el espíritu público para que no se enfrie, como suele decirse, el proyecto y obtenga al fin y al cabo el concurso de todos.

Por nuestra parte interesamos á nuestros lectores en este particular y les rogamos se preparen á contribuir con el concurso de sus ideas á la gran obra de la reforma general de Salamanca en cuyo proyecto se han interesado ya elementos valiosísimos de la provincia.

El senador por esta provincia señor Oliva, ha pronunciado un buen discurso en la alta Cámara acerca de la conveniencia de que se recarguen los derechos de importación de las carnes en la península.

En la imposibilidad de poder insertar aquí íntegro cuanto el senador salmantino ha manifestado en apoyo de su ruego, por falta material de espacio para ello, vamos á publicar sin embargo el siguiente párrafo de su discurso para conocimiento de nuestros lectores.

«La riqueza pecuaria—dice—en la provincia de Salamanca, como en muchas otras de España, es un ramo importantísimo que debe el poder público mirarle con especial predilección; ramo de riqueza pública que, como he dicho, propor-

cióna cuantiosos ingresos al erario público, y que está en una situación por demás lamentable y harto desatendida.

Los cuantiosos impuestos que por una parte la afligen, el régimen arancelario por otra, que permite la introducción de un sin número de cabezas de ganado vivo y de carnes en salmuera y frescas en considerable cantidad, esos mata-deros de Madrid y otras grandes poblaciones, que debido al monopolio industrial que ejercen los acaparadores, ponen la ley al productor de ganados y le hacen vender estos á un precio ínfimo, son causas todas muy poderosas, señores, que influyen de una manera notable en la baja de los precios en el mercado; y en su consecuencia, los productos de la ganadería y de las explotaciones agrícolas estarán llamados á desaparecer en un período más ó menos largo, produciendo gran perturbación en el modo de ser de nuestra sociedad, y en la que por desgracia, son la única manera importante que tiene de exhibirse nuestra actividad industrial, por lo cual, concluyendo aquellas, desaparecerá el trabajo casi por completo.»

El señor Oliva se ocupa después del contrasentido que hay entre las partidas 187 y 188 del arancel de aduanas vigente en España que debieran refundirse en una sola; habla del valor distinto que en la importación se dá á los caballos enteros y la tabla de valores á la exportación, así como que el ganado mular comprendido en la partida 189, se equipare en el pago de los derechos al caballar; manifiesta que en atención á que el ganado vacuno contribuye á la Hacienda con la mitad de su valor, puesto que á cada cabeza tiene asignado la junta de aranceles 200 pesetas, y al cerdo 100, debiera de modificarse la partida 191, fijando los derechos de introducción en 30 ó 32 pesetas, en lugar de 8'45 que hoy paga; se extiende en infinidad de consideraciones de importancia para nuestra riqueza pecuaria, y exponiendo luego otros argumentos de gran valía en apoyo de sus afirmaciones en un estado comparativo que presentó, terminó el Sr Oliva su discurso con las siguientes palabras:

«El día en que se promulgue una ley que tenga por objeto elevar los derechos arancelarios en lo relativo á la riqueza pecuaria, hoy tan agobiada, que pueda traer el bienestar á estas clases tan importantes, que tantos recursos y tan pingües producen al Tesoro, yo creo que será un día de gloria para la Regencia, y que los seis millones de agricultores y ganaderos que hay en España, bendecirán el nombre de la augusta Reina que con sus sábias leyes les ha dado el bienestar y la prosperidad de que tan necesitados estaban.»

Sección agrícola, comercial é industrial

Se han terminado de armar en Orense las máquinas agrícolas enviadas allí por el ministerio de Fomento

Figuran entre ellas una colección completa de arados de varios sistemas, una sembradora, rastrillos, desterroneras y otras varias máquinas y útiles de labranza.

Los arados para el laboreo del viñedo, se ensayarán uno de estos días en la huerta destinada á vivero de vides americanas, bajo la dirección de dos ingenieros agrónomos.

El mercado de ganados de Vitoria según leemos, está animadísimo especialmente los jueves de cada semana. Apenas pasa uno en que las transacciones no sean importantísimas, despachándose dos ó tres días por semana catorce, dieciseis, y veinte vagones cargados de cabezas de ganado en vivo. El punto principal de consignación es Barcelona y después Logroño. En uno de estos últimos días se presentaron en la plaza los tratantes de Valladolid, y compraron todos cuantos ejemplares de ganado de cerda jóvenes existían, quedando complacidos de las condiciones de la raza del país, que hoy es casi de pura sangre inglesa, caracterizada por el hocico corto y levantado, oreja pequeña, piel fina, y facilidad de engorde.

Como consecuencia de las reclamaciones que vienen haciendo los sindicatos de los gremios de alcoholes, para la prórroga del pago de las patentes, es un hecho ya de que el gobierno la ha concedido, sin que nos sea aventurado decir si ese mismo gobierno ampliará ó no otra nueva.

Por de pronto el ministro de Hacienda ha dirigido á la dirección de impuestos y esta ha trasladado á la delegación de Madrid una R. O. diciendo que, conformándose S. M. con lo propuesto por la misma dirección, ha tenido á bien conceder la prórroga de veinte días para adquirir el expresado documento; «con lo cual, añade, además de la gracia que se concede se facilitan medios suficientes á la Administración para realizar este servicio en la forma conveniente, y se demuestra el espíritu conciliador de que está animado el Gobierno en favor de sus subordinados, sin perjuicio de que la delegación de Hacienda continúe los procedimientos ejecutivos para hacer efectivo el impuesto á todos aquellos que no se provean de patente al terminar la prórroga concedida.»

Al publicarse esta disposición, el delegado de Hacienda de la provincia de Madrid manifiesta á los comerciantes é industriales que han de proveerse de patentes, que espera las adquirirán antes del 21 del corriente para evitar el pago duplo del valor de su importe, que será exigible desde ese día, como dispone el reglamento.

Muchos amigos del diputado por Medina señor Gamazo votarán decididamente la proposición que ha presentado el diputado señor Fernandez Villaverde, que como saben nuestros lectores eleva los derechos arancelarios de los trigos y otros artículos

Ayer han terminado las operaciones del mercado de esta plaza durante la semana que acaba de terminar con alguna animación, aunque poca, en las ventas. De una partida de trigo 450 fanegas tenemos noticia de haberse vendido á 38'50 reales con destino á una fábrica de harinas de la provincia de Logroño; y, en partidas para el consumo local 200 fanegas al mismo precio. Como los acaparadores de estos granos apenas llegan á ofrecer al de 38 reales por eso nos vemos obligados á publicar los mismos precios que rigieron en la semana anterior. Los demás granos, como pueden ver nuestros lectores en otro lugar, no han sufrido alteración alguna y los pocos que se venden se hacen para el consumo del día. En el de Alba se ofrecen 400 fanegas de los primeros á 38 reales, 800 de cebada y 100 de centeno á 18; la tendencia del mismo acentuada á la baja y el estado de los campos relativamente satisfactorio. El de Ledesma ofrece también bastante calma en las operaciones; las compras, las necesarias para el consumo, alguna que otra venta se hace para la especulación; el tiempo lluvioso y frío y los sembrados en buenas condiciones. Ciudad-Rodrigo y Medina, completamente estacionados, y Tamames es el único que acusa alza en las ventas.

Nuestro diligente corresponsal de Burgos en carta que ha recibido nuestro digno presidente, le dice que debido á la estabilidad de precios de aquel mercado y á lo poco que se acentúa el movimiento en las transacciones, en la que sigue imperando la paralización, le había privado del gasto de remitir desde hace quince días nota alguna de sus precios para nuestra revista mercantil. Sigue el tiempo húmedo en demasía, y con tan pertinaces lluvias que imposibilita completamente el hacer toda clase de trabajos en el campo; la tierra está tan saturada de humedad que muchos terrenos están encharcados hace tiempo; esta perjudica notabilísimamente el desarrollo y vigor de la planta ya nacida, é impide asimismo que se haga la operación de la escaba, tan necesaria en aquella provincia en esta época, así como sembrar las cebadas y abenas tardías, que hoy no pueden hacerse por dicha causa.

El movimiento en el período quincenal se ha reducido á la salida de 26 á 28 vagones de trigos rojos y blancos, para diferentes consignaciones y alguno que otro de trigo alaga ó duro para Barcelona para la fabricación de pastas.

En otro lugar pueden ver nuestros lectores los precios corrientes de aquella plaza.

La Revista económica de la Cámara de Comercio de España en Londres, publica bajo el epígrafe *las influencias del clima y la estación en los elementos nutritivos del trigo* la siguiente noticia que con gusto damos á conocer á nuestros lectores.

«Son de interés los estudios analíticos recién

mente hechos por dos químicos alemanes sobre la influencia climatológica y de las estaciones en la producción del trigo

Parece ser que después de analizadas cuidadosamente una cantidad de muestras de cereales europeos y asiáticos, han encontrado las siguientes proporciones de sustancias nitrogenadas ó albuminosas y almidón; los trigos europeos contienen, por término medio, 13'9 por ciento de las anteriores, mientras los de la India solamente ofrecen el 12'66 por ciento. Se encuentra con más frecuencia que la mayor proporción de elementos albuminosos y gluten ocurren en el grano que ha madurado rápidamente; en el que la proporción respectiva es de 13'17 y 18'03 por ciento. Si el período en que se efectúa la sazón pasa de 130 días, queda reducida á 12'47 por ciento la proporción albuminosa, y la de gluten solo ofrece la de 9'22 por ciento. El grano pequeño siempre está caracterizado por una gran proporción de gluten, mientras el de tamaño crecido es especialmente rico en almidón. Por lo tanto es consiguiente á una rápida madurez de cosecha el ser más nutritivo el grano, que el de otra en que aquella haya sido tardía; de lo cual se desprende que cuanto mayor sea la proporción de gluten en la harina, más abuitada ha de ser la masa que forme y, por lo tanto, la harina de trigo de rápido sazónamiento tiene que producir pastas más ligeras; pero en los usos de la tahona es importante que las harinas contengan una considerable cantidad de almidón, y así es que el mejor pan será aquel hecho con harina de trigos gruesos, tempranamente recolectados.

La Liga de Contribuyentes de Santander, nuestra hermana, ha elevado una respetuosa exposición al ministro de Hacienda solicitando se rebaje el tipo de la contribución industrial, por ser onerosas las bases en que el mismo se informa, puesto que el movimiento de su puerto no puede equipararse al de los de Barcelona, Valencia y otros, y su base de población, descontada la de pueblos que circundan á Santander y que distan de la ciudad, más de 500 metros, tiene menos de 43,000 almas base 3ª de población, y por lo tanto rebaja de 191,821 pesetas de lo que actualmente paga.

A propósito de las promesas hechas á la provincia de Almería por el Gobierno, cuyos habitantes no han visto traducirse en hechos á pesar del tiempo transcurrido, hoy se celebrará en el Teatro de Novedades de aquella población un gran *meeting* con el objeto de nombrar una comisión que pase á Madrid á fin de activar el cumplimiento de lo ofrecido.

De la alocución dirigida por la Junta gestora á los habitantes de Almería, tomamos el siguiente párrafo que pone de manifiesto con gran claridad las dificultades con que tropieza el cumplimiento de las ofertas:

«El proyecto del ferrocarril de Linares á Almería—dice—aspiración unánime de esta comarca y solución de nuestras desdichas, yace en las oficinas de una junta consultiva á quien se ordenó dictaminar con premura; las obras de encauzamiento de los ríos se mandan estudiar sin que se nombren los ingenieros que á tan urgente servicio han de dedicarse, y hasta la condonación de contribuciones, traducida en proyecto de ley, defendido brillantemente por los diputados de la provincia, sufre contradicciones del ministro de Hacienda y vá á morir en la comisión del Congreso, mientras se embarga á los contribuyentes por fincas que desaparecieron.»

Noticias Generales

Ha sido celebrada sin efecto por falta de licitadores la subasta anunciada sacando á concurso el servicio del alumbrado eléctrico en esta Capital. Según nuestras noticias parece ser que el Ayuntamiento, ó mejor dicho la comisión de alumbrado, se ocupa ya de las reformas de las condiciones que han servido de base para aquella, y que probablemente aumentará hasta 500 el número de luces que se han de contratar en vez de 200 que comprendía la licitación.

El estudio de algunas reformas que el ministro de Gracia y Justicia se propone introducir en

su departamento quedará terminada muy en breve.

Entre las economías que pretende acometer el señor Canalejas para que figuren en el próximo presupuesto, se hallan la supresión de algunas audiencias de lo criminal de aquellas que han entendido en menos asuntos y se eliminarán también algunas vacantes de canónigos.

*
**

Hemos recibido un ejemplar del discurso pronunciado en la Diputación provincial de Madrid por don Geronimo del Moral, en sesión de 29 de Enero de 1839, combatiendo el dictamen de la comisión inspectora de los manicomios de San Baudilio de Llobregat y Ciempozuelos.

*
**

Uno de los acuerdos que ha sido tomado en Consejo de Ministros a propósito de la proposición presentada á las Cortes por el diputado señor Vincenti, relativa al cobro de atrasos á los Ayuntamientos, lo ha sido de que muy en breve aparecerá en la *Gaceta* un Real decreto concediendo moratorias por 12 años á las corporaciones municipales para liquidar sus débitos con el Tesoro, otorgando el 75 por 100 de rebaja á los Ayuntamientos que paguen al contado.

*
**

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* un Real decreto restableciendo nuevamente la Dirección general de Establecimientos penales que hoy estaba suprimida, y que probablemente desempeñará el señor don Emilio Nieto, Director general de Instrucción pública.

*
**

El martes último falleció en esta Ciudad á los 51 años de edad, el ilustrísimo señor don Manuel Domínguez Ubago, Licenciado en Derecho Civil, Canónico y Administrativo, Jefe superior de Administración, ex-director de la Sucursal del Banco de esta Capital y Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III.

A la conducción del cadáver al cementerio que tuvo lugar al siguiente día fueron muchas las personas que acompañaron para tributar el último homenaje al que en vida fué un distinguido caballero, un esposo ejemplar y un carísimo padre.

Reciba la desconsolada viuda y sus hijos, la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

*
**

Del estudio hecho por el señor Ministro de Hacienda para la confección de los nuevos presupuestos acerca del cual ha celebrado varias conferencias con sus compañeros de gabinete, ha deducido dos cosas que á juicio del mismo y del nuestro también, no admiten discusión y que á todo trance hay que acometer.

Primera; la necesidad imperiosa de que en el ejercicio próximo, rijan nuevos presupuestos discutidos y aprobados por las Cortes; y segunda, castigar los gastos hasta conseguir una importante reducción.

Todos los servicios son susceptibles de grandes economías, en opinión del ministro de Hacienda; pero donde hay que atajar el derroche sin ningún género de contemplaciones, es en las gratificaciones, dietas, comisiones, sobresueldos, gastos de viaje é indemnizaciones.

Ha expuesto el señor Gonzalez á sus compañeros de gabinete el dato edificante de un funcionario que venía cobrando del Estado *siete sueldos!* por diferentes conceptos; les ha señalado otros abusos que se cometen al final de cada ejercicio con la inversión de los sobrantes; ha anunciado que todo esto se corregía con su proyecto de ley de contabilidad, y que si esta no se aprobara pronto llevaría á los nuevos presupuestos un artículo adicional para que no pudieran invertirse los fondos públicos en objetos á que no estuvieran destinados por la ley.

En Consejo de Ministros parece ser que ha habido unánimes opiniones á fin de ayudar en lo posible las justas aspiraciones del señor ministro de Hacienda.

Dicho esto por el señor ministro de Hacienda, figúrense nuestros lectores cómo estarán nuestras oficinas.

*
**

Según hemos leído el viernes último han debido de discutirse en Consejo de Ministros los gastos de los ministerios de la Guerra, Gobernación y Fomento.

No sabemos si por fin en el de los primeros se habrá convenido ó no en que su importe no suba arriba del 12 al 15 por 100 del importe total de todos los presupuestos.

*
**

Ha fallecido en Madrid tras de larga y penosa enfermedad el excelentísimo señor don Mariano Lacy, conde de la Cabaña de Silva, y Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales.

Procedía del arma de infantería, estaba condecorado con varias distinciones y entre ellas la gran cruz de San Hermenegildo.

Reciba la familia del pundonoso militar la expresión más sincera de nuestro sentimiento, y la deseamos la mayor resignación cristiana para sobrellevar tan irreparable pérdida.

*
**

En la noche del jueves último se inauguró en el piso principal del café de París, el casino de la Juventud Republicana bajo la presidencia de don José María Lopez Campello.

Se pronunciaron entusiastas discursos de los cuales no podemos dar cuenta por la índole especial de nuestro semanario, terminando á las once.

Se obsequió á los concurrentes con dulces y cigarros y después se bailó un rato hasta las doce.

Nuestras gracias á los señores del nuevo Casino por las distinciones de que fuimos objeto.

*
**

Escribe un colega.

«Dícese que en breve habrá en Salamanca una solemne manifestación, de la cual formarán parte gran número de agricultores y ganaderos de Piedrahita y Arévalo, en señal de duelo y de protesta por haberse presentado la demanda pidiendo la nulidad de la Memoria del Conde de Crespo-Rascón, á quien se debe el establecimiento de la Caja del mismo nombre que tantos favores y servicios proporciona á las agoviadas clases agricultoras.»

*
**

Según leemos parece que entre los ministros de Hacienda y de la Guerra existe cierta tirantez por estar muy distantes de una perfecta inteligencia acerca de convenir en las economías que deban hacerse en el último de dichos ministerios.

Mientras el primero de dichos señores cree ser fácil reducir el contingente activo, el segundo estima que sería antipatriótico suprimir ni uno solo de los soldados que figuran en las filas.

El ministro de Hacienda mantiene aquella posibilidad por la razón de que un número considerable de soldados que quizá pasen de 20,000 están destinados á servicios domésticos ó á otros que tampoco tienen nada de militar.

General hay, según él, que dispone para su servicio particular, de seis soldados á los que mantiene el erario público.

Y ya que esos 20,000 criados de uniforme no se den de baja puesto que no sirven á la patria, bien podrían, dice el señor Gonzalez, decretarse numerosos licenciamientos temporales que diaran por resultado una disminución considerable en los gastos.

El ministro de Hacienda espera recibir del de la Guerra su presupuesto parcial y aquel parece que á todo se aviene, menos á que continúe como hoy lo está el del último departamento.

*
**

El congreso de los diputados ha aprobado el dictamen sobre convalidación de los derechos de colonato en las roturaciones de los bienes de propios y comunes de los pueblos.

*
**

La audiencia de lo criminal de esta ciudad ha condenado á muerte, que tendrá lugar en la inmediata de Bejar, á Juan Pedraza Nieto, por robo y homicidio ejecutado en la persona de su hermana el día 23 de Mayo del año anterior en el pueblo de Valdefuentes.

*
**

Los hijos del trabajo de esta Capital han acordado abrir una suscripción y con su produc-

to obsequiar con algun objeto de arte al eminente compositor Salmantino, don Tomás Bretón.

Variedades

DEL MODO DE TRATARSE LOS SANOS

(CONTINUACIÓN)

La poltronería hace crasos, viejos y enfermos á los hombres; y lo que llaman juicio, los confirma crónicos mentecatos. El trabajo nos corrobora los miembros, dá más larga juventud y nos retarda la vejez. Se ha de usar del baño de agua fria, conforme dejamos dicho, y también conviene despreciarlo. No negarse á ninguna especie de alimento de los que diere el terrazo. No daña asistir á convites alegres y es justo negarse á algunos. Unas veces conviene comer más de lo acostumbrado y otras abstenerse aun de lo preciso; huir toda delicadeza y comer lo que se pueda digerir; no temer la noche, el aire, el sol, ni los elementos que están creados para que los gocemos. Lo más preciso á los sanos es huir todo trato y amistad peligrosa, que puede traer inquieto y solícito el ánimo; gastar la vida trabajando sin afán ni codicia. Los deleites y penas se han de padecer como finitos y por cosa alguna nos hemos de alterar; hemos venido á ver el mundo y dejar todo lo que viéremos en él; en llamándonos de arriba, hemos de dejar al padre, la madre, los hijos, los tesoros y los bienes, porque nada es nuestro, todo es de Dios. Observando estos preceptos, no dudo que lograremos larga edad y cumpliremos sin violentas turbaciones los días de la vida. Quiera Dios que así sea y sea bendito para siempre.

Cierro últimamente este tratado, repitiendo que cada uno ha nacido con la obligación de librar la vida y redimirla de los posibles achaques. Por precepto natural y divino estamos forzados á mantenerla, huyendo de los peligros de la gula, de la lascivia, de la ira y todo tropiezo contra su conservación; porque si cae en la enfermedad, como la providencia de la naturaleza no la cure, no hay que mendigar á otra botica.

Los médicos son unos enemigos políticos, á quienes consienten las Repúblicas por la variedad, no por la precisión. La enfermedad dura en los cuerpos, y el médico vá y viene, y ella se fija hasta que se gasta el humor ó se sacude la naturaleza abochornada y aburrída de la gravedad de los remedios.

(Se continuará.)

ANUNCIOS

SE ARRIENDA la Dehesa Medio-Montealto en término de Villalva de los Llanos. El pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en casa del administrador en Salamanca, calle de Zamora, número 52.

SOTO DE HUERTA Se arrienda este Soto por años á contar desde el 15 de Abril próximo. Darán razón en la calle de Zamora, números 10 y 12, Salamanca.

Las legítimas Píldoras Suizas

DE A. BRANDT DE S. GALL (SUIZA)

purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones de estómago y enfermedades derivadas de malas disposiciones se hallan en cajas á peseta una.—y 1'50 en todas las farmacias y especialmente en Salamanca: Angel Ruiz —Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

grave enfermedad solo hay un remedio eficaz de Y no ignora tampoco que para combatir tan salvación, cual es la unión de todos los que pagan contra todos los que cobran.

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo

SECCION DE ANUNCIOS *Anuncios á diez céntimos línea*

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se venden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 13, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones

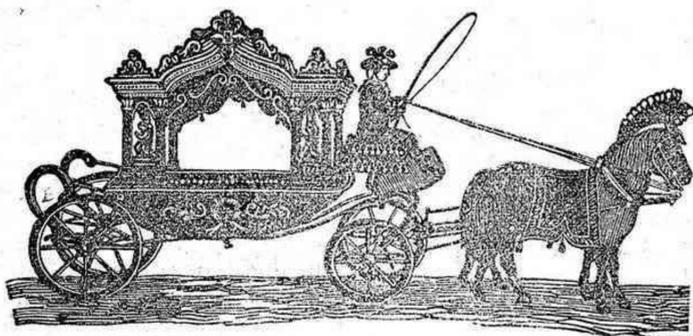
EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

LA FUNERARIA

A CARGO DE MANUEL RODRIGUEZ

28 - CORRILLO - 28

**VERDADERA
MORALIDAD
y
ECONOMIA**



COCHES
de lujo, 1ª, 2ª y 3ª
lo mismo
para los adultos
que
para los párvulos

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometer aprovechando el dolor de las familias, es por lo que encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

28, Corrillo LA FUNERARIA Corrillo. 28

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DE

Salamanca á la Frontera Portuguesa

ANUNCIO

Debiendo procederse por esta Compañía á la ejecución de obras de recrecido de terraplenes, descargue de taludes de trincheras y balastaje, se admiten proposiciones en pliegos cerrados en la oficina del servicio de via y obras hasta el día 15 de Marzo, con arreglo al modelo y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en dichas oficinas, todos los días no feriados, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde.

Las obras serán adjudicadas por concurso que tendrá lugar el 16 de Marzo, á las tres de la tarde, reservándose la Compañía el derecho á elegir la proposición que tuviere por conveniente.

Salamanca 28 de Febrero de 1889.—El jefe del servicio de vía y obras, F. Méndez.—Vº Bº El director de la explotación, Antonio Mº Kopke de Carvalho.

Confitería Madrileña

Para estos días de carnaval recibiré una gran partida de esquisitos dátiles, y como en años anteriores ofrezco al público salmantino lo mismo el queso de bola, vinos y licores, que el variado surtido en bolsas de raso, cartuchos, cajas de lujo, etc., y todo lo referente al ramo de confitería, entre los que se hallan los célebres chochos y avellanas.

COMERZ

Plaza Mayor, 4

Garbanzo para sembrar

Desde 60 reales á 150. Todo del país. Se dá á renuevo y cambia por finos.

MIRAT é HIJO

D. CAYO ALVARADO

MEDICO-OCULISTA

Concejo, 47, principal, Salamanca

HORAS DE CONSULTA

Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 5

SECCIO DE MERCADOS

PRECIO EN REALES	Salamanca	Iba de Tormes	Béjar	Ciudad-Rodrigo	Can-talapedra	Peñaraada	Ledesma	Tamemes	Vitigudino	Medina	Burgos	Valladolid
Trigocandeal, rentas, panera (nuevo)..	38	37	»	34-37	»	»	»	»	»	»	39	»
Id. sin peso, fanega (añejo)..	»	37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39
Id. estación, 94 libras..	»	»	»	»	37	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado..	»	38	38	»	»	37-38	36-37	37-38	»	38	»	39
Id. barbilla..	»	»	»	29-30	»	»	28-30	»	29	»	»	»
Id. rubión..	32	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes..	24	23	»	»	23 50	23	»	»	»	»	»	»
Cebada..	18	18	20	16-17	»	17-19	15-16	22-23	13	21-22	»	»
Centeno..	18	18	19	17-18	»	17-18	17-18	23-24	16	17-18	20-21	20
Algarrobas..	18	16	20	19-20	»	17	19-20	23-24	18	18	22	20
Garbanzos..	120-140	100	»	70-110	160	150	90	100	70	150	»	»
Bueyes de labor, uno..	»	1400	»	»	»	»	1200	»	1500	»	»	»
Novillos de 3 años, id..	»	1200	»	»	»	»	1100	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id..	»	120	»	»	»	»	80	»	80	»	»	»
Id. de un año, id..	»	240	»	»	»	»	100	»	130	»	»	»
Carne de vaca, arroba..	50	56	»	50	»	40	»	38	40	»	»	»
Lanas, arroba..	»	44	»	»	44	43	»	»	»	»	»	»
Aceite, cántaro..	64	55	64	68	»	66	60	56	»	43-44	»	»
Pieles de cabrito, una..	5	5	»	»	»	3 50	»	»	4	»	»	62
Carbón de encina, arroba..	3 50	3	»	3	»	3 50	»	»	»	»	»	»
Patatas, arroba..	3	2	»	2-30	»	3	3	2	3	4	»	»
Vino, cántaro..	25	16	»	16	12	20	12-14	9	2	3	»	»
Harina de primera, arroba..	16	»	16 50	»	»	16	»	»	16	8-12	»	»
									17	»	15	15